

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29945 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato de las obras de prolongación del colector de pluviales del Emisario E-314 hasta el río Guadiamar. Aznalcázar. Sevilla.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: SE(DT)-4388.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto de prolongación del colector de pluviales del Emisario E-314 hasta el río Guadiamar. Aznalcázar. Sevilla. El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232410
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5 de febrero de 2015 en BOE número 31, y 5 de febrero de 2015, en Plataforma de Contratación del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 531.042,46 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 531.042,46 euros. Importe total: 642.561,38 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de julio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de septiembre de 2015.
- c) Contratista: Construcciones Porman, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 396.582,51 euros. Importe total: 479.864,84 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Construcciones Porman, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sevilla, 28 de septiembre de 2015.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A150042491-1